Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Agosto de 2.006

Expediente Nº 8.370/06

RES. C.D. Nº 273/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la asignatura **"GEOMETRÍA DIFERENCIAL"** cuyo Programa fuera aprobado por Res.D.001/05 que se propone como **OPTATIVA** para la carrera del **Profesorado en Matemática – Plan 97**, para su dictado en el 1er. Cuatrimestre del Periodo Lectivo 2.007;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión de carrera del Profesorado en Matemática de fs. 01 vta. y el que emitiera la Comisión de Docencia a fs. 4;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 12/07/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Incluir como materia OPTATIVA para el Profesorado en Matemática (Plan 97), a la asignatura **"GEOMETRÍA DIFERENCIAL"**, de la Lic. en Matemática, cuyo Programa fuera aprobado mediante Res. D.001/05, para ser dictado en el transcurso del 1er. Cuatrimestre del Período Lectivo 2.007.

ARTÍCULO 2º: Establece el siguiente Régimen de Correlatividades para la OPTATIVA "GEOMETRÍA DIFERENCIAL" para el Profesorado en Matemática (Plan 97).

	Aprobado	**Regularidad en**
Para Cursar	1ER. AÑO COMPLETO	ANÁLISIS MATEMÁTICO 2
Para Rendir	1ER. AÑO COMPLETO ANÁLISIS MATEMÁTICO 2	----------

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, remítase a la División Archivo y Digesto a iguales fines, posteriormente ARCHIVESE.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas